

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 16 de julio de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TM-2015-07-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia demostrable (0-25 puntos)
 - a. **Curriculum Vitae (0-10)**
 - b. **Experiencia en investigación y ensayos clínicos enfermedad de Alzheimer. (0-10)**
 - c. **Formación relacionada con Alzheimer y Conocimientos en Inglés (0-5)**
 2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 08:30 horas del 16/07/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Ana Pastor Muñoz
 - Susana González Sánchez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total CV		
Candidato/a							
Ana Pastor Muñoz	A	6	-	2	8	10	18
Susana González Sánchez	A	7	8	2	17	15	32

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido

NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dña. Susana González Sánchez

Fdo. D. Ángel Luis Montejo González



D. Ricardo García Marcos